



BCB-DGD-VUC

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2018 OCT 26 PM 6:27

**CIRCULAR EXTERNA**

TRAMITE GENERAL  
DESPACHADO

La Paz, 26 de octubre de 2018

**SGDB N° 038/2018**

**DE:** GERENCIA GENERAL  
GERENCIA DE OPERACIONES MONETARIAS

**A:** BANCOS MÚLTIPLES, BANCOS PYME, ENTIDADES FINANCIERAS DE VIVIENDA, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO, ENTIDADES FINANCIERAS DEL ESTADO O CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DEL ESTADO, AGENCIAS DE BOLSA, SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN, COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

**ASUNTO:** REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO Y OPERACIONES CON VALORES PARA FINES DE POLÍTICA FISCAL MEDIANTE EL SISTEMA DE SUBASTA ELECTRÓNICA (SSE)

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a las entidades que cuentan con licencia de funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) o por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones de Seguros (APS), los requisitos para participar en las subastas públicas y en Mesa de Dinero:

**Participantes Directos:**

Bancos Múltiples, Bancos PYME, Entidades Financieras de Vivienda, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Instituciones Financieras de Desarrollo, Entidades Financieras del Estado o con Participación Mayoritaria del Estado, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Compañías de Seguros y Reaseguros, Administradoras de Fondos de Pensiones y otras entidades autorizadas para su funcionamiento por la autoridad competente:

- Firma del Contrato de Subasta Electrónica de Valores y Reportos, para lo cual deberá hacer llegar una solicitud escrita dirigida a la Gerencia de Operaciones Monetarias del BCB anexando los siguientes documentos:



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- Fotocopia simple del Testimonio de Constitución de la entidad y del Testimonio de la última Escritura Pública Modificatoria, si corresponde.
- Fotocopia legalizada del Testimonio de Poder de Representación Legal de la(s) persona(s) que suscribirá(n) el contrato.
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad de la(s) persona(s) que suscribirá(n) el contrato.
- Fotocopia simple de la certificación electrónica de inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes con su respectivo Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Fotocopia simple del Certificado de Matrícula de Comercio o de Actualización de Matrícula, según corresponda, emitidos por el Registro de Comercio concesionado a FUNDEMPRESA, en caso que se trate de sociedades comerciales.
- Fotocopia de la Resolución Administrativa emitida por ASFI o APS que otorga la Licencia de Funcionamiento.

**Participantes Indirectos:**

Personas naturales y jurídicas no financieras, por intermedio de un agente autorizado (Participante Directo):

- El agente autorizado deberá solicitar por escrito a la Gerencia de Operaciones Monetarias, del BCB, se incluya como **su tercero** a determinada persona natural o jurídica no financiera, adjuntando los siguientes documentos:

**a) Personas jurídicas no financieras:**

- Fotocopia simple del Testimonio de Constitución de la entidad y del Testimonio de la última Escritura Pública Modificatoria, si corresponde.
- Fotocopia simple de la certificación electrónica de inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes con su respectivo Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Fotocopia simple del Certificado de Matrícula de Comercio o de Actualización de Matrícula, según corresponda, emitidos por el Registro

P

¢



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

de Comercio concesionado a FUNDEMPRESA, en caso que se trate de sociedades comerciales.

**b) Personas naturales:**

- Fotocopia de Cédula de Identidad.

Atentamente,

  
**ABEL SANJINES ALVAREZ**  
GERENTE DE OPERACIONES  
MONEDA LAS  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

  
**CARLOS A. COLODRO LÓPEZ**  
GERENTE GENERAL S.I.  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

  
CACL/AFSA/fem/taab/advr  
C.c. Archivo